

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-86-ZJ4-927057970-N-4-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS" Y NO. IA-86-ZJ4-927057970-N-5-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO".

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ubicada en Calle Manuel Antonio Romero #203, Col. Pensiones, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los CC; Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz, Directora General de Finanzas, Planeación y Administración, Presidente, representada en este acto por el L.A.E. Guadalupe del Rosario Sánchez Vázquez con Oficio No. DGFP/1227/2024, de fecha 17 de junio de 2024; L.E. Concepción Salinas Alegría, Subdirectora de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, Secretario Técnico, representada en este acto por el L.A.E. Gaspar Hernández Hernández con Oficio No. DGFP/1228/2024, de fecha 17 de junio de 2024; L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, Primer Vocal, representada en este acto por el C. Javier Cuba Tapia con Oficio No. DPPP/1365/2024, de fecha 17 de junio de 2024; L.C.P. Mauricio Castillo Torres, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, Segundo Vocal; Antonio Villareal Pinzón, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, quien designa como suplente en este acto a Reyna Judith Gallegos Jesús con Oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/156/2024, de fecha 17 de junio de 2024; Lic. María del Carmen Sánchez Frías, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, quien designa como suplente en este acto al Lic. Jesús Magaña Hernández, con oficio No. CGAJ/UATI/153/2024, de fecha 17 de junio de 2024; Lic. Esteban Tejero Gil, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesor, representado en este acto por el Lic. Delmar Gómez Cruz con Oficio No. DIF/UAJ/00464/2024, de fecha 17 de junio de 2024; C.P.C. José Guadalupe Díaz Yanes, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor; de igual forma se invitó a la Secretaría de la Función Pública con No. de oficio DGFP/1161/2024, de fecha 13 de junio de 2024, no asistiendo representante alguno; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de celebrar la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para lo cual dicha sesión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

ASUNTO 1. Lista de Asistencia y verificación de existencia de Quórum Legal, lectura del Orden del Día.

ASUNTO 2. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, de la tercera modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024, para su análisis de acuerdo a las adecuaciones realizadas por parte de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto del Sistema DIF Tabasco, con corte al 14 de junio del Ejercicio Fiscal 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."

ASUNTO 3. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-86-ZJ4-927057970-N-4-2024, relativo a la Adquisición de "Productos minerales no metálicos" con cargo a la Partida Presupuestal 24101.- Productos minerales no metálicos, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ASUNTO 4. Presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, para revisión y aprobación de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IA-86-ZJ4-927057970-N-5-2024, relativo a la Adquisición de "Material eléctrico y electrónico" con cargo a la Partida Presupuestal 24601.- Material eléctrico y electrónico, con fundamento en los Artículos 40 párrafos segundo y tercero y 42 párrafos primero y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

ACUERDO 1. Se procede a pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes los convocados que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, por lo que se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en todas sus partes.

ACUERDO 2.- Se recibe para su respectiva revisión la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando de la siguiente manera: el presupuesto para esta Entidad, reportado en la Séptima Sesión Ordinaria el 11 de junio de 2024, fue por un importe total de \$18,647,806.80 (Dieciocho Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Seis Pesos 80/100 M.N.), manteniéndose a la fecha con la modificación planteada; se adjunta como Anexo 1, junto con su respectivo cuadro informativo, con corte a la fecha 14 de junio del Ejercicio Fiscal 2024 y se dan por enterados de la tercera modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco presentado, misma que deberá ser publicada en el sistema COMPRANET y en la página oficial de la Entidad.

Derivado de la modificación al programa anual y con base en el monto presupuestal autorizado no se actualizan los montos máximos de adjudicación en que se ubica esta Entidad, de conformidad con el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Cabe precisar, que es responsabilidad del servidor público que emite los informes en comento, respecto a la veracidad, faltas u omisiones en el contenido de los mismos.

ACUERDO 3. Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-ZJ4-927057970-N-4-2024, relativo a la Adquisición de "Productos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."

minerales no metálicos” con cargo a la Partida Presupuestal 24101.- Productos minerales no metálicos, las cuales se encuentran integradas por 65 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para entrega de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su Reglamento.

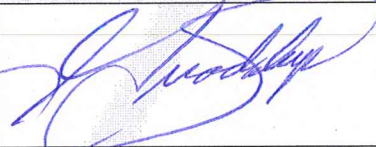
La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la solicitud de abastecimiento con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el ANEXO 1 y ANEXO 2 por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

ACUERDO 4. Una vez revisado el contenido de las bases del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-86-ZJ4-927057970-N-5-2024, relativo a la Adquisición de “Material eléctrico y electrónico” con cargo a la Partida Presupuestal 24601.- Material eléctrico y electrónico, las cuales se encuentran integradas por 67 hojas impresas a una cara, se aprueban en todas sus partes para entrega de las invitaciones correspondientes a diversos proveedores así como realizar la difusión de las invitaciones y la convocatoria que contiene las bases para participar en la página de CompraNet y en la página oficial de internet de esta Entidad, lo anterior con fundamento en los artículos 22 fracción III primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 21 fracción V de su Reglamento.

La Convocante aclara, que las especificaciones técnicas contenidas en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, no están dirigidas hacia una empresa, proveedor o prestador de servicios en particular y están determinadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de esta Entidad, siendo responsabilidad del área requirente la elaboración de la solicitud de abastecimiento con las características y especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades específicas detalladas en el ANEXO 1, ANEXO 2 y ANEXO 3 por el área solicitante y que se publicarán en la convocatoria.

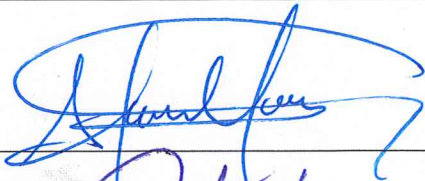
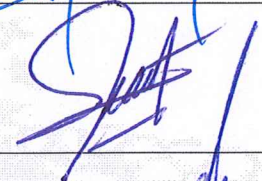


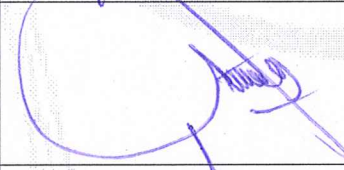


No habiendo otro asunto que tratar, se firma de conformidad en un tanto original, siendo las 15:00 horas del día 18 de junio de 2024.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE	FIRMA
L.A.E. GUADALUPE DEL ROSARIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE	

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
 Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

<p>L.A.E. GASPAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, SECRETARIO TÉCNICO</p>	
<p>C. JAVIER CUBA TAPIA REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PRIMER VOCAL</p>	
<p>L.C.P. MAURICIO CASTILLO TORRES DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO, SEGUNDO VOCAL</p>	
<p>REYNA JUDITH GALLEGOS JESÚS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TERCER VOCAL</p>	
<p>LIC. JESÚS MAGAÑA HERNÁNDEZ SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CUARTO VOCAL</p>	
<p>LIC. DELMAR GÓMEZ CRUZ REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESOR</p>	
<p>C.P.C. JOSÉ GUADALUPE DÍAZ YANES TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR</p>	

(Handwritten initials and marks)

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
 Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab."

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANEXO 1. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024 CON CORTE AL 14 DE JUNIO DE 2024
RECURSOS FEDERALES RAMO 12. SALUD

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA						\$ 500,000.00	\$ 450,000.00						\$ 950,000.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS						\$ 60,000.00							\$ 60,000.00
21601	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTILES EDUCATIVOS Y BIBLIOTECAS						\$ 500,000.00	\$ 500,000.00						\$ 1,000,000.00
21702	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS						\$ 172,800.00							\$ 172,800.00
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS						\$ -	\$ 1,550,000.00						\$ 1,550,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN						\$ 200,000.00	\$ 150,000.00						\$ 350,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS						\$ 405,000.00							\$ 405,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO						\$ 80,000.00	\$ 280,000.00						\$ 360,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA						\$ 160,000.00	\$ 120,000.00						\$ 280,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO						\$ 595,000.00	\$ 1,085,000.00						\$ 1,680,000.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN						\$ 430,000.00	\$ 655,000.00						\$ 1,085,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS						\$ 475,000.00	\$ 490,000.00						\$ 965,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN						\$ 420,000.00	\$ 350,000.00						\$ 770,000.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES						\$ 220,000.00							\$ 220,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS						\$ -	\$ 550,000.00						\$ 550,000.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS						\$ -	\$ 1,790,006.80						\$ 1,790,006.80
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES						\$ -	\$ 1,350,000.00						\$ 1,350,000.00
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR						\$ -	\$ 900,000.00						\$ 900,000.00
51101	MOBILIARIO						\$ 400,000.00	\$ 160,000.00						\$ 560,000.00
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN						\$ 180,000.00	\$ 150,000.00						\$ 330,000.00
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO						\$ 200,000.00	\$ 400,000.00						\$ 600,000.00
56201	MAGUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL						\$ 480,000.00	\$ 400,000.00						\$ 880,000.00
56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN, COMERCIAL E INDUSTRIAL						\$ -	\$ 600,000.00						\$ 600,000.00
56601	MAGUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO						\$ 80,000.00	\$ 240,000.00						\$ 320,000.00
56902	OTROS BIENES MUJERES						\$ -	\$ 1,320,000.00						\$ 1,320,000.00
	TOTAL:						\$ 5,557,800.80	\$ 13,090,006.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,647,806.80

ELABORA

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C.P. MAURICIO CASTILLO TORRES
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO Fijo DEL DIF TABASCO, SEGUNDO VOCAL

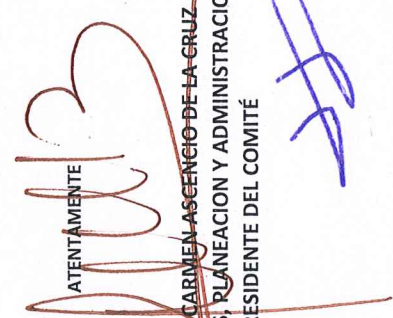
L.C.P. YOLY CECILIA LOPEZ BARRERA
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL DIF TABASCO, PRIMER VOCAL

LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIO DE ESPINOSA
 DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DIF TABASCO, PRESIDENTE

Handwritten signatures and initials in blue ink.

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO
 CUADRO INFORMATIVO DE LA TERCERA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL 2024
 RECURSOS FEDERALES RAMO 12. SALUD

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL O ÚLTIMO REPORTADO	MONTO DE AMPLIACION	MONTO DE REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 950,000.00	\$ -	\$ -	\$ 950,000.00
21401	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00
21702	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS Y BIBLIOTECAS	\$ 172,800.00	\$ -	\$ -	\$ 172,800.00
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS	\$ 1,550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,550,000.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 405,000.00	\$ -	\$ -	\$ 405,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 360,000.00	\$ -	\$ -	\$ 360,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 280,000.00	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 1,680,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,680,000.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 1,085,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,085,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 965,000.00	\$ -	\$ -	\$ 965,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 770,000.00	\$ -	\$ -	\$ 770,000.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$ 220,000.00	\$ -	\$ -	\$ 220,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 550,000.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 1,790,006.80	\$ -	\$ -	\$ 1,790,006.80
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 1,350,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,350,000.00
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 900,000.00	\$ -	\$ -	\$ 900,000.00
51101	MOBILIARIO	\$ 560,000.00	\$ -	\$ -	\$ 560,000.00
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 330,000.00	\$ -	\$ -	\$ 330,000.00
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 880,000.00	\$ -	\$ -	\$ 880,000.00
56401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACION, COMERCIALE INDUSTRIAL	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 600,000.00
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRONICO Y ELECTRONICO	\$ 320,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
56902	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 1,320,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,320,000.00
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 18,647,806.80	\$ -	\$ -	\$ 18,647,806.80

ATENTAMENTE

 LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIO DE LA CRUZ
 DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL DIF TABASCO
 Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

